

## REVISTA MENSUAL

DE

MEDICINA, CIRUGÍA, FARMACIA  
Y VETERINARIA

## DE LA DIFTERIA Y SU TRATAMIENTO (1)

Por D. TOMAS ARJONA

*(Conclusión).*

*Vomitivos.*—Estos son los más usados y obran de un modo mecánico, desprendiendo las membranas diftéricas y expulsándolas. Analicemos los inconvenientes de esta medicación. Cuando la afección diftérica está localizada en la cámara posterior de la boca y faringe, entonces la acción mecánica del vomitivo puede desprender la falsa membrana y arrojarla; pero ¿qué se consigue con esto? martirizar á los enfermos sin provecho de ninguna clase; porque, partiendo del principio indiscutible por todos los médicos de que la difteria se desarrolla á beneficio de un bacilo que, absorbido por los linfáticos y venas, infecciona el organismo y produce los trastornos consecutivos á toda infección general, de nada nos serviría administrar el emético, toda vez que él no se opone al desarrollo y propagación de estos microorganismos, y aunque se desprendan las membranas diftéricas, deja en el mismo sitio el agente productor de ellas sin destruirlo, sino antes por el contrario que se reproducen los bacilos con más prontitud é intensidad, y claro está que despreciamos un tiempo precioso con el uso de estos medicamentos. Además, si la difteria es laríngea ó traqueal, no facilita la expulsión de las membranas, porque en el momento del vómito se cierra la epiglottis y ya no pueden ser expulsadas dichas membranas, consiguiendo con esto perder fuerzas y acelerar el decaimiento y postulación de los enfermos, sin obtener ventajas positivas. Así, pues, el empleo de los vomitivos es inconveniente, infundado y perjudicial.

(1) Véase el número anterior.

*Cáusticos.*—*Nitrato de plata.*—Este caterético ha sido empleado por un gran número de prácticos, y al presente no son pocos los que le emplean como modificador local. Mr. Viollet ha hecho ante la Sociedad Médica de Indre-et-Loire una relación sobre una importante Memoria del doctor Beaupod. El autor considera que el tratamiento de la difteria por los cáusticos merece la censura ó reproche más absoluto, fundándose para ello en las siguientes razones:

1.<sup>a</sup> Los cáusticos, y sobre todo los cáusticos líquidos, extienden su acción caterética más allá de la falsa membrana. Puestos en contacto con la mucosa periférica, destruyendo el epitelio y descubriendo el dermis, facilitan la extensión de la falsa membrana y del proceso flogístico.

2.<sup>a</sup> La cauterización es la causa principal de la extensión de las falsas membranas desde las amígdalas á la faringe.

3.<sup>a</sup> La cauterización faríngea, y especialmente la que se produce con este medicamento, favorece el desarrollo de parálisis diftericas. Las parálisis consecutivas son más numerosas y más graves á causa de las cauterizaciones rápidas de la garganta que en la ausencia de esta medicación.

Es muy difícil limitar la acción del cáustico á las falsas membranas; extendiéndose por las partes vecinas, forma escaras que son puntos de partida para la autoinfección.

Otro de los inconvenientes que tiene la administración de los cáusticos es la lucha que hay que sostener con los enfermos, que por regla general hay que emplear la fuerza para poderles hacer que abran la boca, habiéndose dado el caso de que al colocar un cuerpo duro entre los dientes para mantener aquella abierta y cauterizar las membranas han hecho tanta fuerza que algunos de ellos se han roto los dientes. Además, al cerrar la boca antes de sacar la esponja ó pincel se pueden tragar á veces cantidades de sustancia que pueden ser funestas, citando casos de esta naturaleza Cambrelin, Trousseau y Blache. Y después de tanto padecer, ¿qué se consigue? lo mismo, exactamente igual que con los vomitivos. La práctica, pues, de las cauterizaciones está casi abandonada totalmente en Alemania, gracias á la enérgica campaña que contra ella inició el doctor Waldenburg, de Berlín, en 1872. En Inglaterra sucede lo mismo, merced á los esfuerzos de Ereenhow, Hiller, Cleveland y otros. En Francia, por Cambrelin, Bricheteau, Barthez, Sanné, etc., y en todas partes, en fin, se va desterrando casi por completo la medicación cáustica, afortunadamente.

Vamos, pues, á decir cuatro palabras acerca del tratamiento empleado por la mayor parte de los médicos en esta afección.

*Suero antidiftérico.*—Ninguna prueba hay que sea tan concluyente como los hechos, y como las estadísticas son las que

nos los suministran, á ellas tenemos que recurrir para demostrarlo. Si estas estadísticas estuviesen hechas por una sola persona, cabría la duda de su veracidad; pero cuando están formadas en diferentes países y por distintos individuos, no cabe pensar que todos sus autores se han puesto de acuerdo para decir lo que no han visto en pro de un tratamiento que ninguna utilidad les reporta, y sí sólo el interés vivísimo que produce en el hombre de ciencia la comprobación de un medicamento que ha de servir para enjugar muchas lágrimas y arrebatarse á la muerte un sinnúmero de víctimas.

La primera estadística fué la presentada por Roux al Congreso de Budapest; en ella consta que desde 1.º de febrero de 1894 hasta 20 de julio del mismo año, fué aplicado el suero á 448 niños con un fin terapéutico, y tuvo 109 defunciones, ó sea 24,5 por 100 de mortalidad. Que en la misma época del año entraron en el hospital Trousseau, de París, 520 niños á los cuales no se les aplicó el suero y murieron 316, ó sea el 60 por 100.

Posteriormente, en el hospital Enfants Malades, han sido tratados 780 casos y han fallecido 164, ó sea el 21 por 100.

Dos ilustres médicos españoles, los doctores Mendoza y Sanz Bombín, cuando fueron comisionados por el Gobierno para estudiar la difteria en el extranjero, recogieron en el mismo hospital los siguientes datos: desde el 24 de octubre al 4 de diciembre vieron 104 casos de enfermos de difteria bacilar, y de ellos 12 muertos, 9 de crup y 3 de angina, lo que da una mortalidad de 10,15 por 100. Más todavía: MMr. Roux y Chaillon pusieron los libros del registro á su disposición, y resultaba que de 232 enfermos tratados por el suero murió un 13,36 por 100.

En los hospitales Enfants Malades y Trousseau, de París, se trataron por el suero, desde 1.º de febrero á fines de noviembre, 1.227 enfermos y murieron 203, resultando una mortalidad de un 19,76 por 100.

En el hospital Kaiser und Kaiserin, de Berlín, desde 1.º de enero á fin de noviembre de 1894, se trataron 533 enfermos, por el suero 303, dando 40 defunciones, el 13,20 por 100 de mortalidad. De los 230 que no se inyectaron murieron 110, ó sea el 47,50 por 100. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se inyectó el suero en 134 enfermos y hubo 37 defunciones, ó sea el 12,60 por 100.

La estadística de Rosul, en el Instituto de enfermedades infecciosas, á cargo de R. Roch, dan en 233 casos 72 defunciones, el 23 por 100 de mortalidad. Después se hizo otra que comprendía desde el 15 de marzo de 1894 hasta 1.º de diciembre, y la mortalidad no llegó nada más que á un 14 por 100; pero en los casos de niños tratados en los tres primeros días sólo fué el 1,4 por 100.

Ramk dice que los enfermos tratados por el con el suero le dan un 68 por 100 de defunciones menos que tratándolos con otros tratamientos.

Con los datos presentados para probar la superioridad del tratamiento de la difteria por el suero á los ya empleados anteriormente basta para que todo médico imparcial que examine los hechos con arreglo á su criterio, y sin dejarse llevar de sistemas, emplee el suero antidiftérico en una enfermedad que tantos estragos hace en la infancia. Mas si no fuesen bastantes las anteriores estadísticas, por referirse sólo á dos naciones, veamos en corroboración de estos mismos hechos las de otros países.

*Belgica.*—Mr. Charon trató 13 casos por el suero Roux, de ellos 11 traqueotomizados, y sólo fallecieron 2.

*Italia.*—Mya presenta 17 casos, de ellos 10 traqueotomizados con 2 fallecidos. Massi, en el Instituto pediátrico de Florencia, 4 niños tratados, los 4 curados.

*Austria.*—Bokay, de Budapest, presentó la estadística de 35 casos tratados por el suero y tuvo 5 defunciones, manifestando además que el tratamiento de la difteria por el suero tiene una ventaja sobre los otros de un 30 á 60 por 100

En Inglaterra ocurre lo mismo, pues aunque eran muy escasas las estadísticas hasta últimos de 1894 y principio del 95, en una el profesor Washbonra da una mortalidad de un 19 por 100 y Herringhan en la suya de un 16,66 por 100.

Felatow, de Rusia, dice que trató 1. casos sumamente graves; cree que hubiesen sucumbido seguramente con otro tratamiento, y no tuvo más que 2 defunciones.

¿A qué molestar más con tantas estadísticas para ver los resultados obtenidos por el suero en la difteria? Y aunque sé que los datos que por mi parte pueda aprontar en corroboración á estos hechos son como una gota de agua en medio del Océano, basta decir que desde que empleo el suero Roux ó el de nuestro compatriota doctor Ferrán, en los casos de difteria que he tratado desde diciembre de 1895 hasta la fecha, no he tenido nada más que 3 defunciones en 21 casos, contándose entre los primeros un fallecido por encontrarse en el período agónico cuando se le puso la inyección, resultando por lo tanto un 10 por 100 de mortalidad, cuyas historias están dispuestas á publicarse.

No pretendo decir con esto que todas las afecciones diftéricas se curan con este tratamiento; pero sí afirmo que de todos los medios empleados para combatirla hasta el día, el que menos mortalidad produce, el más sencillo y menos molesto para los enfermos es el del suero. ¿Quién no ha visto temblar á los niños cuando llegaba la hora de tocarles la garganta? Cuadro aterrador, tetrico y lúgubre se presenta á la vista del médico en tales casos, desapareciendo todo él con el empleo del suero.

Oigamos, pues, lo que los doctores Mendoza y Sanz Bombín nos dicen en su Memoria sobre este asunto:

«No faltará quien nos suponga, por los principios ya emitidos, como partidarios decididos del método y procedimiento. Esto es cierto hasta ciertos límites; sólo los que no tengan costumbre de asistir diftéricos, y no hayan presenciado las lúgubres y terribles consecuencias de aquella enfermedad en épocas anteriores, dejarían de experimentar sorpresa al seguir durante algunas semanas el curso clínico de 300 enfermos en los hospitales destinados á las experiencias.

«Agónicos, ahogándose á su entrada muchos de ellos; otros con la enfermedad tan desarrollada, que la agravación de la misma enfermedad es el pronóstico seguro é inmediato, y los que convenimos en llamar casos benignos, llevando el sello característico que indica no hay tiempo que perder, si se quiere salvar aquella existencia y evitar que la intoxicación se apodere del organismo. Esto es el contingente que se ofrece al médico observador.

«Pues bien; las sorpresas son constantes en los primeros días, hasta tanto que uno se acostumbra al medio. De los laringoesténicos que exigen la intervención quirúrgica para sacarlos de la agonía, y que en tiempos anteriores no hacía más que prolongar ésta en el 85 por 100 de los casos, se salva un 40 por 100 más; los graves sufren inmediatamente mejoría, y los benignos ceden tan pronto que muchas veces nos ha asaltado á la imaginación la idea de si serían enfermos figurados, allí colocados dos ó tres días para los efectos de la estadística.

Esto es, más ó menos, lo que sucede, y por eso todos los profesores que han seguido las observaciones han reflejado sus juicios gráficamente, diciendo que aquellos centros de curación no recordaban en nada las enfermerías de diftéricos».

TOMÁS ARJONA.

Tarazona 7 diciembre 1900.

---

## TRATAMIENTO DE LAS SUSPENSIONES DE CRECIMIENTO

Por el doctor **SPRINGER**.

El crecimiento y la estatura dependen de la raza y de la familia.

En ciertos individuos hay lentitud y á veces suspensión del crecimiento, que disminuye la estatura que les corresponde por herencia. Las causas de esta disminución son casi siempre intoxicaciones adquiridas ó transmitidas por los padres; por ejem-

plo, la acción del alcohol, de la morfina y del plomo. De todas las enfermedades que producen el mismo efecto, la heredosífilis ocupa el primer lugar. Todas las manifestaciones toxiinfecciosas pueden producir este resultado por distrofia general, determinando lesiones del aparato vascular que dificultan el desarrollo. Los trastornos gastrointestinales crónicos, al pervertir el quimismo digestivo, dificultan la asimilación de los elementos nutritivos que aportan las sustancias necesarias para el crecimiento.

La consecuencia frecuente de estas elaboraciones anormales es la congestión del hígado. Las autointoxicaciones repetidas producen hepatitis crónicas. Los trastornos funcionales del hígado desempeñan un papel importante en las suspensiones de crecimiento. En la mayor parte de ellas el cuerpo tiroides ejerce también cierta acción. Descontando los casos, hoy tan conocidos, en los que la atrofia de este órgano produce la caquexia especial, combatida de un modo tan maravilloso por la medicación tiroidea, se observa muchas veces que los accidentes tóxicos ó infecciosos, aun ligeros, producen en los niños tiroiditis parciales que conducen á la insuficiencia tiroidea, causa perturbadora del desarrollo. Este hecho, de comprobación clínica algunas veces difícil, está justificado por los resultados excelentes que se obtienen por la ingestión del cuerpo tiroides fresco, cuya acción es siempre preferible á la de las preparaciones secas. Se suprimirán ante todo de la alimentación las sustancias capaces de trastornar el crecimiento, entre las que figura en primer término el alcohol, aconsejado con frecuencia como tónico. Haciendo tomar alcohol á ciertas razas de perros se obtienen crías pequeñísimas. Creo que el abuso de la carne en los niños hace más lento su crecimiento. He demostrado, en otro trabajo anterior, que la alimentación excesiva puede producir, en ciertos casos, el mismo efecto, haciendo insuficiente la nutrición.

Entre los medios susceptibles de favorecer el crecimiento, la ablación de las vegetaciones adenoides de la faringe y la de las amígdalas está indicada cuando estos órganos, por su hipertrofia excesiva, se oponen á la penetración del oxígeno atmosférico, que es uno de los factores más importantes del crecimiento. Parrot y A. Robin han demostrado que en la infancia se absorbe una cantidad de oxígeno mucho mayor que en la edad adulta. Según las observaciones de Castex y Malherbe, el crecimiento durante los tres meses que siguen á esta intervención, cuando está perfectamente indicada, es cuatro veces mayor que el de los niños de lá misma edad en igual período de tiempo.

Los ejercicios de gimnasia sueca, que desarrollan el perímetro torácico y la capacidad respiratoria, favorecen este ingreso tan útil del oxígeno. Se procurará la aireación conveniente aun du-

rante la noche. La impurificación del aire por ciertos procedimientos de calefacción y hasta el aire confinado producen intoxicaciones lentas que se oponen al desarrollo. La influencia de la luz solar y hasta de ciertos colores debe tenerse en cuenta. En la dirección que debe darse al tratamiento de los trastornos del crecimiento se averiguará la importancia de las causas que se oponen al desarrollo y se establecerán etapas. Se procurará sucesivamente modificar las causas dependientes de la herencia, de las deformaciones orgánicas, de los estigmas adquiridos por una mala higiene, por las enfermedades de la infancia y por las que dependen de las diátesis y del temperamento.

La medicación hidrargírica en la heredosifilis, las sales de quinina en el heredopaludismo, llenan indicaciones de primer orden. Cuanto á los diferentes métodos de aplicación de la medicación salina y de la hidroterapia, producen buenos resultados, no sólo en el linfatismo, sino en todas las variedades de los trastornos de crecimiento.

El fenómeno del crecimiento es muy complejo. Concurren á él muchos órganos y se prestan un apoyo mutuo. Todas estas acciones combinadas convergen hacia un órgano, agente activo del crecimiento: el cartílago de conjugación. Presenta alteraciones que ha estudiado la radiografía. Se observan zonas claras y transparentes, de persistencia anormal, cuando la causa es la insuficiencia tiroidea. La zona produce en él, por el contrario, zonas opacas, indicio de una mineralización más abundante, que puede ir acompañada de una osificación precoz, parcial ó total. Los cartílagos de conjugación desempeñan un papel preponderante en el crecimiento en altura. El más importante de ellos es el cartílago inferior del fémur, que produce tres veces más sustancia ósea que el cartílago superior del mismo hueso.

He observado en muchos casos que emplean la excitación local sobre este punto que es posible, cuando el crecimiento está suspendido ó es muy lento, despertar la actividad fisiológica de dicho órgano y estimular bastante su función edificadora. Esta acción se produce por etapas y desaparece después de cierto tiempo, pero vuelve á presentarse después de un período de reposo. En ciertos casos va acompañada de la formación de pequeños equimosis por encima de la rodilla, análogos á los que se observan en los brotes de crecimiento de las enfermedades agudas.

Estas excitaciones locales no limitan su efecto á la región donde se aplican, sino que obran sobre todo el organismo, activando el desarrollo general, como si estimularan los centros tróficos.

Los procedimientos para obtener estos resultados varían bastante. Pueden aplicarse durante la noche compresas mojadas en una disolución salina que contenga aguas madres, sales de éstas

y cloruro de sodio. Las fricciones y el amasamiento son auxiliares útiles, pero las aplicaciones eléctricas tienen más eficacia. Pueden utilizarse todos los medios de excitación local eléctrica, recurriendo á la galvanización, á la faradización y á la franklinización. Se obtienen resultados rápidos combinando la electricidad estática y la faradización de los músculos que rodean el cartílago inferior del fémur.

La sobreactividad circulatoria y trófica que resulta se transmite al cartílago y al hueso subyacente. Los músculos, el periostio y el hueso constituyen una unidad fisiológica del aparato locomotor, son tributarios de los mismos centros y solidarios en su nutrición.

Esta acción local puede obtenerse mientras que el cartílago de conjugación no está osificado por completo. Para obtener el máximun de efecto conviene también recurrir á ciertas medicaciones generales. He demostrado ya que el uso de los cocimientos de cereales, usados como bebida habitual, favorece el desarrollo y contribuye á hacer mayor la estatura.

Este método, que produce los resultados más brillantes, se funda en los ejemplos de la fisiología comparada. Aplico el principio empleado por los criadores, que en la misma especie obtienen razas de alzas muy diferentes según el método de alimentación. Conocidos son los resultados que consiguen dando raciones precoces, pero observaciones numerosas atestiguan que para obtener de esta medicación todos sus efectos útiles es preciso que los órganos digestivos funcionen bien. Cuando, como acontece muy á menudo en tales casos, hay trastornos digestivos gastrointestinales, esta medicación puede agravar el estado dispéptico, porque favorece ciertas fermentaciones.

La primera etapa del tratamiento consiste, por lo tanto, en hacer desaparecer los trastornos digestivos, atendiendo principalmente á la congestión del hígado. En este primer resultado se observa mejor la acción benéfica, local y general, de las excitaciones, principalmente eléctricas, sobre el cartílago de conjugación de la extremidad inferior del fémur. (Comunicación á la Academia de Medicina de París.)

---

## REVISTA GENERAL

---

**Modificación de la operación por apendicitis, encaminada á asegurar la integridad de la pared abdominal.**— El doctor Weir, profesor del Columbia College de New-York, modifica el proceder intramuscular de Mac Burney, que da un campo operatorio restringido, limitado por la espina ilíaca anterior superior y el borde del músculo recto, y que solamente debe

aplicarse á aquellos casos que se operan *en frío*. Algunos cirujanos lo han ensayado en los casos agudos, embarazándoles la estrechez del campo operatorio, por lo que se han visto precisados á agrandar la incisión. Para obviar esos inconvenientes, Weir propone, después de la abertura de la cavidad peritoneal por el proceder de Mac Burney, ensanchar el campo operatorio levantando la parte interna de la aponeurosis incindida del músculo oblicuo, con los dedos ó con la parte roma de las tijeras, hasta cerca de la línea media. Este proceder descubre la vaina anterior del músculo recto, que se incinde transversalmente; tirando entonces con fuerza del músculo recto hacia adentro se descubre la vaina posterior, que se incinde transversalmente, dando una abertura que se extiende desde la espina iliaca anterior superior hasta la línea media. Con separadores adecuados se agrandará cómodamente este espacio, dando un campo que permita operar fácilmente en el abdomen.

Terminada la operación, la vaina posterior del músculo recto incindida, así como el peritoneo, son suturados al catgut; el músculo recto, retraído por el separador, se deja recobrar su primitiva posición. La vaina anterior se cierra cuidadosamente con suturas de catgut fuerte. Hecho esto, se frotan y suturan los bordes de la vaina incindida del músculo oblicuo externo, completándose la operación con la sutura de la piel. (*Revista Médicofarmacéutica.*)

**El nitrato de plata asociado á la belladona en el tratamiento del asma.**—El doctor Golombov, de Moscou, ha conseguido excelentes resultados con el uso prolongado del nitrato de plata y de la belladona en los casos de asma en los sujetos neurasténicos que padecen dispepsia nerviosa con estreñimiento habitual, y que á pesar de la conservación del apetito y un estado satisfactorio de la nutrición y de la hematosis experimentan una sensación de debilidad continua. He aquí la fórmula de que se sirve en los enfermos de este género:

Nitrato de plata. . . . .	10 centigr.
Extracto de belladona. . . . .	20 á 30 —
— de menianto. . . . .	c. s.

H. s. a. 30 píldoras. Para tomar 2 ó 3 píldoras al día después de las comidas.

Esta medicación, que obra como calmante y como modificador del sistema nervioso, tiene por resultado disminuir progresivamente la frecuencia y la intensidad de los accesos asmáticos. (*Les Nouveaux Remèdes*, núm. 11, 1900.)

**La anémona y la anemonina contra el coriza agudo.**—De todas las preparaciones de anémona, la mejores el alcohola-

turo de raíz, contrariamente á lo que ocurre con las demás renonculáceas, el acónito principalmente, cuya preparación más activa es la tintura de raíz seca. No se debe emplear la anémona más que en estado fresco; la raíz fresca, que contiene más principio activo que las demás partes de la planta, debe tener la preferencia.

Se prepara el alcoholaturo de raíz de anémona haciendo macerar durante quince días 1 kilogramo de esta raíz en 1 kilogramo de alcohol de 90°; se exprime y se filtra. Esta preparación se emplea á la dosis de 2 á 4 gramos al día.

Hé aquí las fórmulas propuestas por Mr. P. Vigier:

- |                           |            |
|---------------------------|------------|
| 1. Anémona . . . . .      | 1 centigr. |
| Azúcar en polvo . . . . . | 9 —        |

Para un paquete. Tómense 2 á 4 al día.

- |                            |            |
|----------------------------|------------|
| 2. Anemonina . . . . .     | 1 centigr. |
| Polvo de regaliz . . . . . | 2 —        |
| — de goma . . . . .        | c. s.      |

Para una píldora. Para tomar como los paquetes.

- |   |            |
|---|------------|
| 3. Jarabe de alcoholaturo de raíces de anémona. |            |
| — de flor de naranjo . . . . .                  | 95 gramos. |
| Alcoholaturo de raíz de anémona . . . . .       | 5 —        |

Cada cucharada de las de sopa contiene 1 gramo de alcoholaturo. Tómense 2 á 4 cucharadas al día en agua. (*Bull. gen. de Thérapeutique, etc.,* núm. 23, 1900.)

## FORMULARIO

### Bronquitis en la influenza.

- |                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| Terpinol,                   | 2 gramos. |
| Aceite de almendras dulces, | 15 —      |
| Mucilago de goma arábica,   | 120 —     |
| Jarabe de cidra,            | 30 —      |

Mézclese y hágase emulsión. A cucharadas.

(*Gaz. Med. di Torino, núm. 4, 1901.*)

### Cistitis.

- |                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| Extracto de hiosciamina, | } aa. 40 centigr. |
| — de cáñamo indiano,     |                   |
| Azúcar blanca,           | 5 gramos.         |

Pulverícese y h. s. a. 12 sellos; tómese uno mañana, tarde y noche.

**Desinfección de las materias fecales y de las orinas.**

Cloruro de zinc,	100 gramos.
Acido sulfúrico,	5 á 10 —
Nitrobenzol,	2 c. c.
Azul de indigo,	15 centigr.

Se ponen 5 gramos de esta mezcla en el vaso de noche; la orina disuelve la mezcla, que es desinfectante y desodorante.

Las materias fecales no se descomponen, y pueden examinarse al microscopio aun después de veinticuatro horas.

(*Rev. int. de Méd. et de Chir.*, núm. 23, 1900.)

**Desinfección de muebles, vasos de noche y suelos.**

Cloruro de zinc,	1000 gramos.
Acido clorhídrico,	30 —
Agua de lluvia,	2000 —

Mézclese en caliente. Un litro por cada 10 de agua.

(*La Méd. Moderne*, núm. 77, 1900.)

**VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE MADRID**

**desde el 30 de diciembre al 27 de enero de 1901.**

Días.....	50 á 6	6 á 15	15 á 20	20 á 27	
Altura barométrica..	Máxima.....	711,82	707,54	714,05	716,74
	Mínima.....	704,81	695,74	699,40	705,56
Temperatura.....	Máxima.....	14°,7	9°,3	11°,6	16°,7
	Mínima.....	1°,2	0°,2	0°,5	0°,2
Vientos dominantes..	SO. y NE.	NE. y SE.	NE. y SE.	NE., SE. y E.	

**LA SALUD EN MADRID**

Pocas variaciones ha habido en la enfermería durante el mes de enero con relación al de diciembre; puede decirse que ha continuado haciendo el gasto el aparato respiratorio; han sido, en efecto, muy frecuentes los afectos catarrales de la mucosa nasal y senos que en dichas fosas desembocan; los de la laringe, tráquea y bronquios más ó menos gruesos, y se han observado algunas broncopneumonías y pneumonías francas é infecciosas, y en los niños bronquitis capilares bastante graves. Como es consiguiente, se han exacerbado los catarros bronquiales crónicos, las tuberculosis pulmonares avanzadas ó no, así como los padecimientos del centro circulatorio, con éxtasis ó congestiones pasivas pulmonares que han producido algunas defunciones; no habiendo sido raras las congestiones pulmonares á *frigore*, que

combatidas á tiempo no llegaron á determinar lesiones flogísticas de la mucosa bronquial ó del parénquima pulmonar, hecho frecuentemente observado en las localizaciones broncopulmonares de la gripe, cuya manifestación generalizada, que hemos dado en llamar estado gripal ó catarral, ha sido el que mayor contingente de enfermos ha dado.

A las afecciones del aparato respiratorio ha seguido en frecuencia y en gravedad, por sus localizaciones cardíacas ó pericardíacas, el reumatismo bajo todas sus formas agudas y crónicas, algo resistentes á los medios ordinarios del tratamiento, notándose bastantes casos de lumbago, pleurodinias y ciáticas.

Alguna que otra congestión cerebral, catarros gastrointestinales infecciosos y á *frigore*, y nefritis agudas y crónicas exacerbadadas, han completado el cuadro de los padecimientos de los adultos y viejos. En los niños, el predominio fué de las anginas catarrales, pseudomembranosas, diftéricas puras, bronquitis de los tubos medianos y capilares y las fiebres eruptivas, viruela varioloide, sarampión y escarlatina.

La viruela sigue presentándose, no grave, en todas las edades. En resumen, bastante enfermería durante el mes, pero poca mortalidad relativa, aunque siempre mayor de lo que debiera ser, por la continua lucha en que vivimos con la higiene, en la que, como es natural, siempre salimos vencidos.

---

## CRÓNICA DEL MES

---

**Valiente fiebre ó hipertermia paradójica.**—Con las reservas consiguientes á su procedencia, pues se trata de Chicago, la ciudad de los prodigios, vamos á referir la siguiente suscita historia:

Entró un soldado en un hospital, y el termómetro acusó una temperatura de 44°,4, sin que se presentara ningún signo de muerte próxima. Al día siguiente no hubo manera de poderle tomar la temperatura; ningún termómetro era suficiente para ello, y se necesitó recurrir á uno especial que marcó 53° centígrados. Esta temperatura no varió en los días sucesivos, con la circunstancia de que el pulso era normal y nada de alarmante se observaba en el enfermo.

La única explicación que se creyó poder dar por los médicos de este caso fué la de que habiendo recibido anteriormente el soldado un balazo en la boca, pudiera muy bien haberse alojado el proyectil en su centro térmico cerebral.

¡Conque en Chicago, eh!

**Otra vez la peste en Europa.**—Dominados apenas, afortunadamente, los casos presentados en Glasgow, se han indicado otros (1) en la provincia de Astrakán (Rusia), en un pueblo llamado Vladimirovka. También en Constantinopla se da cuenta de varios casos típicos de peste, y á Shields (Inglaterra) ha llegado un barco con peste á bordo.

En todos estos puntos se han tomado las oportunas medidas para extinguir el foco, y suponemos que nuestras autoridades, y á la cabeza el director de Sanidad, habrán dado las órdenes conducentes para prevenir su importación á España.

A propósito de la peste, creemos merecen conocerse las siguientes cifras: desde que apareció la epidemia ha habido en Bombay 408.336 casos con 318.811 defunciones, ó sea un 78,3 de mortalidad; en Calcuta, los muertos llegan en la actualidad á 10.887, sin que presente tendencia á desaparecer la epidemia, puesto que en las tres primeras semanas del pasado octubre hubo en Bombay 4.546 casos con 3.502 defunciones.

Un dato más sobre la peste. La visita de este azote á la ciudad de Glasgow ha costado, y menos mal que ha sido con fruto, un millón de libras esterlinas, ó sea 25 de francos.

**La verdad en su punto.**—Mucho nos complacemos en hacer constar que la amabilidad de los Sres. Villacián y Compañía, sociedad explotadora del específico «El Glóbulo Rojo», nos ha proporcionado datos á propósito para ratificar y rectificar alguno de los conceptos que exponíamos en el suelto titulado *Otro específico*, publicado en el número anterior de esta REVISTA.

Es cierto, en efecto, como nosotros apuntábamos, que en el dictamen emitido en 7 de diciembre del año próximo pasado por la ponencia nombrada al efecto en el seno de la Junta Municipal de Sanidad, se opinaba que no debía concederse autorización para la venta de un específico titulado «El Glóbulo Rojo», y que al manifestarlo no hemos faltado á la verdad; pero es asimismo cierto, como hemos podido comprobar, que en 22 del propio mes y año, y no obstante aquel dictamen expedido á instancia suya, el Ayuntamiento autorizó á los Sres. Villacián y Compañía para la apertura de un establecimiento destinado á la venta al por mayor del expresado específico.

Esta última circunstancia, ignorada y ni siquiera sospechada por nosotros, nos hizo suponer no continuaría abierto aquel establecimiento, precisamente cuando estaba autorizado para ello y nada tenía que temer ni del Subdelegado de Farmacia del distrito ni de la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos de esta Corte.

Nos ratificamos, pues, en que existía dictamen contrario á la autorización de la venta del específico por parte de la Junta Municipal de Sanidad.

Pero rectificamos gustosos, en honor á la verdad, no la afirmación, sino la suposición que hicimos respecto á que el específico que nos ocupa tuviera parentesco alguno con ningún otro de su clase, puesto que informes que consideramos fidedignos nos permiten asegurar que es una preparación farmacéutica garantizada por su autor, el acreditado farmacéutico de la provincia de Burgos D. Avelino Capillas.

Ahora bien; ¿en qué situación queda una Junta consultiva de cuyo dictamen se prescinde? ¿Tiene razón de existir cuando, registrándose todos los días hechos semejantes, sólo sirve para proponer lo que casi nunca se lleva á efecto? Buena prueba de ello las infinitas casas de vacas y otros establecimientos bromatológicos que continúan abiertos á pesar de haberse mandado cerrar unos, tener caducadas y negadas la

prórroga de sus licencias otros, á ciencia y paciencia de las autoridades, con grave perjuicio para la salud y desprestigio de la Junta Municipal de Sanidad, tan acomodaticiamente llevada y traída.

**Un caballo meritorio.**—A semejanza de la pregunta hecha por madame Stael á Napoleón respecto á quién era la mujer más célebre, cuya contestación fué la que habia tenido más hijos, bien puede decirse, hoy que vivimos en plena seroterapia, que debe considerarse como el más célebre y meritorio caballo á los ojos de un bacteriólogo aquel que suministre más suero.

A este propósito, deberá considerarse acreedor á este título el caballo presentado en 1895, por un propietario cubano, en el laboratorio bacteriológico de la Habana.

Este caballo inmunizado recibió 5.210 c. c. de toxina diftérica, sufrió 37 sangrias de 4 litros cada una, representantes de 14.800 c. c. de sangre y 74.000 c. c. de suero antitóxico. Tomando 40 c. c. como media de la cantidad de suero utilizada para cada caso de difteria, se llega á la cifra de 1.850 individuos beneficiados del suero suministrado por este solo caballo, al que seguramente hubiera hecho cónsul Calígula.

**Muertos y heridos en las calles.**—Hoy que la cuestión de los accidentes originados por los vehículos en las calles de Madrid, y especialmente por los tranvías y cables eléctricos, es la comida diaria, y siempre se nos pone como ejemplo de país ó más bien de ciudad en la que se vive de milagro, no siendo la mayoría de las veces imputables dichos accidentes á los vehículos, sino á los transeúntes, conviene hacer notar, previas todas las consideraciones oportunas relativas al movimiento, tráfico, número de habitantes y extensión de la población, que en Londres, el año 1899, llegó á 9.891 el número de muertos y heridos ocurridos en las calles, producidos por las mencionadas causas.

De manera que las calles de Londres son más mortíferas que los campos de batalla del Transvaal y del Orange.

**Pidiendo cerebros.**—Un profesor de fisiología de la Universidad de Ithaque (Estados Unidos) ha dirigido una carta á sus alumnos, así como á los antiguos estudiantes de esta Academia, rogándoles dispongan en su testamento que después de su muerte sea sometido su cerebro á experiencias científicas.

Se asegura y no nos extraña, tratándose de los Estados Unidos, que el mencionado profesor ha recibido ya gran número de adhesiones.

Suponemos que su cerebro se encontrará también entre los que han de ser sometidos á la experimentación.

**Obras recibidas.**—*Etude expérimentale et clinique sur quelques persulfates alcalines et sur la periodina*, por el doctor Henry Rigot, antiguo externo de los hospitales de Lyon, exinterno de los hospitales y de la Maternidad de Saint-Etienne, folleto de 211 páginas.

—*Enfermedades de las vías biliares; consideraciones acerca de su diagnóstico y de su tratamiento médico-quirúrgico*, por el doctor D. Arsenio Marín Perojo, folleto de 37 páginas.

Damos las gracias á los remitentes de tan interesantes trabajos.

8.<sup>a</sup> lista de los señores suscritores á nuestra Revista que han renovado la suscripción.

- Arellano (D. José), *veterinario*, Méntrida (Toledo).  
 Capdevilla (D. Manuel), *médico*, Jerez de los Caballeros (Badajoz).  
 Casinos (D. Sebastián), *médico*, Sarrión (Teruel).  
 Castañeda (D. Buenaventura), *médico*, El Villar (Segovia).  
 Cuesta (D. Narciso), *médico*, La Parrilla (Valladolid).  
 Dómine (D. Ignacio), *veterinario*, Uncastillo (Zaragoza).  
 Encinas (D. Mariano), *médico*, Mislata (Valencia).  
 Font (D. Miguel), *médico*, Aleixar (Tarragona).  
 Fraile (D. Francisco), *veterinario*, Tariego (Palencia).  
 Fuente (D. Remigio de la), *practicante*, Alben-dea (Cuenca).  
 Fuste (D. Pedro), *médico*, Villanueva y Geltrú (Barcelona).  
 Gahete (D. Emiliano), *médico*, Granja (Badajoz).  
 Galán (D. Miguel), *médico*, Paradas (Sevilla).  
 Galdiz (D. Javier), *médico*, Elanchove (Vizcaya).  
 Galdiz (D. Juan), *farmacia*, Bermeo (Vizcaya).  
 Gálvez (D. Francisco), *farmacia*, Granada.  
 Gallart (D. Martín), *médico*, Sangarrén (Huesca).  
 Gallego (D. Rafael), *médico*, Fregeneda (Salamanca).  
 Galles (D. Agustín), *médico*, Solivella (Tarragona).  
 Gallisteo (D. Esteban), *farm.*, Priego de Córdoba.  
 Gamarra (D. Buenaventura), *farmacia*, Portillo (Valladolid).  
 Ganzarain (D. Patricio), *médico*, Andoain (Guipúzcoa).  
 Garcerá (D. Luis), *médico*, Santa Eulalia (Teruel).  
 García (D. Abel), *médico*, Monreal (Teruel).  
 García (D. Alfonso), *médico*, Granada.  
 García (D. Alvaro), *médico*, Huelves (Cuenca).  
 García (D. Antonio), *médico*, Jaén.  
 García (D. Augusto), *médico*, Calahorra (Logroño).  
 García (D. Blas), *médico*, Santo Tomé (Jaén).  
 García (D. Cirilo), *farmacia*, Villarrubia (Toledo).  
 García (D. Daniel), *médico*, Huelva.  
 García (D. Domingo), *médico*, Villalba (Lugo).  
 García (D. Federico), *farmacia*, Pedro Muñoz (Ciudad Real).  
 García (D. Gabriel), *farmacia*, Dalías (Almería).  
 García (P. Joaquín), *farmacia*, Ciudad Rodrigo (Salamanca).  
 García (D. José), *farmacia*, Alpeña (Albacete).  
 García (D. José), *médico*, Lorea (Murcia).  
 García (D. Juan), *farmacia*, Tabernas (Almería).  
 García (D. Juan), *médico*, Mula (Murcia).  
 García (D. Julian), *médico*, Tembleque (Toledo).  
 García (D. Laureano), *médico*, Rivadesella (Oviedo).  
 García (D. León), *farmacia*, Medina (Badajoz).  
 García (D. Luis), *médico*, Almarza (Soria).  
 García (D. Manrique), *médico*, Moratón (Badajoz).  
 García (D. Manuel), *farm.*, Hita (Guadalajara).  
 García (D. Manuel), *farmacia*, Villena (Alicante).  
 García (D. Miguel), *farm.*, Almonacid (Zaragoza).  
 García (D. Miguel), *médico*, Murcia.  
 García (D. Modesto), *farm.*, Portugalete (Vizcaya).  
 García (D. Pablo), *farmacia*, Méntrida (Toledo).  
 García (D. Pedro), *farm.*, Camarillas (Teruel).  
 García (D. Pedro), *médico*, Don Benito (Badajoz).  
 García (D. Perfecto), *médico*, Villarrubia (Cuenca).  
 García (D. Rafael), *médico*, Bélmez (Córdoba).  
 García (D. Ricardo), *médico*, Pamplona (Navarra).  
 García (D. Ruperto), *farmacia*, Isla Cristina (Huelva).  
 García (D. Vicente), *médico*, Palmeira (Coruña).  
 García (D. Victor), *médico*, Negreira (Coruña).  
 Garmendia (D. Tomás), *médico*, Pamplona (Navarra).  
 Garnica (D. EduarJo), *farmacia*, Fuentelapiedra (Málaga).  
 Garrido (D. Eduardo), *médico*, Cantalopiedra (Salamanca).  
 Garzarán (D. Carlos), *médico*, Pedro Muñoz (Ciudad Real).  
 Gascuñana (D. José), *farmacia*, Yunquera (Guadalajara).  
 Gavilán (D. Pedro), *farmacia*, Mahón (Baleares).  
 Genis (D. Martín), *farmacia*, Vich (Barcelona).  
 Genover (D. Joaquín), *médico*, San Privat (Gerona).  
 Genovés (D. Jaime), *médico*, Bañolas (Gerona).  
 Gil (D. Carmelo), *médico*, Bilbao.  
 Gil (D. Emilio), *médico*, Linares (Jaén).  
 Gil (D. Francisco), *médico*, Vizo (Pontevedra).  
 Gil (D. Francisco), *farmacia*, Ronda (Málaga).  
 Gil (D. José), *médico*, Valencia.  
 Gil (D. Manuel), *médico*, Gelido (Castellón).  
 Gil (D. Pascual), *farmacia*, Archena (Murcia).  
 Gironés (D. Odilón), *farm.*, Nules (Castellón).  
 Goena (D. Pedro), *veterinario*, Beasain (Guipúzcoa).  
 Goicoechea (D. Juan), *farm.*, Lequeitio (Vizcaya).  
 Gómez (D. Antonio), *médico*, Casariche (Sevilla).  
 Gómez (D. Epifanio), *médico*, Palencia.  
 Gómez (D. Esteban), *farm.*, Casariche (Sevilla).  
 Gómez (D. Federico), *farmacia*, Murcia.  
 Gómez (D. Fernando), *farmacia*, Sangarcía (Segovia).  
 Gómez (D. Francisco), *médico*, Tapia (Oviedo).  
 Gómez (D. Luis), *farmacia*, Puerto Real (Cádiz).  
 Gómez (D. Luis), *médico*, Salvatierra (Salamanca).  
 Gómez (D. Manuel), *médico*, Vitoria (Alava).  
 Gómez (D. Máximo), *médico*, Coruña.  
 Gómez (D. Rafael), *farm.*, Alcaracejos (Córdoba).  
 Gómez (D. Roberto), *médico*, Teruel.  
 Gómez (D. Toribio), *farm.*, Cobrerros (Valladolid).  
 González y Moreno (Señores), *farmacia*, San Vicente (Logroño).  
 González (D. Alejandro), *farmacia*, Villalpando (Zamora).  
 González (D. Alfredo), *farmacia*, Ocaña (Toledo).  
 González (D. Benito), *médico*, Matilla (Salamanca).  
 González (D. Benito), *farmacia*, Villa del Río (Córdoba).  
 González (D. Erasmo), *farmacia*, Riaño (León).  
 González (D. Federico), *farm.*, Medina (Burgos).  
 González (D. Francisco), *farm.*, La Unión (Murcia).  
 González (D. Francisco), *médico*, Béjar (Salamanca).  
 González (D. Fructuoso), *farmacia*, Villacastán (Segovia).

- González (D. Hilario), *farmacia*, Baltanás (Palencia).
- González (D. José), *farmacia*, Usagre (Badajoz).
- González (D. Juan), *farmacia*, Jerez (Cádiz).
- González (D. Julián), *médico*, Mejorada (Toledo).
- González (D. Manuel), *farmacia*, Ecija (Sevilla).
- González (D. Mariano), *médico*, Villalpando (Zamora).
- González (D. Mateo), *farmacia*, Málaga.
- González (D. Miguel), *farmacia*, Granada.
- González (D. Julián), *médico*, Vigo (Pontevedra).
- Gorbea (D. Cirilo), *farmacia*, Arceniega (Alava).
- Gornes (D. Juan), *farm.*, Ciudadela (Baleares).
- Gorts (D. José), *médico*, Pobl. de Ciérvoles (Lérida).
- Gorroño (D. Timoteo), *médico*, Bermeo (Vizcaya).
- Gonsálvez (D. Gregorio), *médico*, Altea (Alicante).
- Graño (D. Celestino), *farmacia*, Avilés (Oviedo).
- Greus (D. Domingo), *farmacia*, Valencia.
- Grimau (D. Julián), *médico*, Cantalejo (Segovia).
- Gros (D. Emilio), *farm.*, Monegrillo (Zaragoza).
- Guardiola (D. Pedro), *farm.*, Jumilla (Murcia).
- Guerra (D. Abencio), *médico*, Benavente (Zamora).
- Guerra (D. Emilio), *médico*, Santiago (Cáceres).
- Guerrero (D. Ricardo), *farm.*, Estepona (Málaga).
- Guillén (D. Juan), *farmacia*, Jumilla (Murcia).
- Gutiérrez (D. Eloy), *farmacia*, Castro Urdiales (Santander).
- Gutiérrez (D. Gerardo), *médico*, Alceda (Santander).
- Gutiérrez (D. José), *médico*, Velez Málaga.
- Gutiérrez (D. León), *médico*, Gordoncillo (León).
- Gutiérrez (D. Rafael), *farm.*, Montellano (Sevilla).
- Gutiérrez (D. Ricardo), *médico*, Villalón (Valladolid).
- Guzmán (D. Nicolás), *farm.*, Sonseca (Toledo).
- Haz (D. Francisco), *médico*, Vigo (Pontevedra).
- Heras (D. Matías de las), *farm.*, Salas (Burgos).
- Hernández (D. Elías), *farmacia*, Matilla (Salamanca).
- Hernández (D. Felipe), *farmacia*, El Viso (Ciudad Real).
- Hernández (D. Jerónimo), *farmacia*, Fermóselle (Zamora).
- Hernández (D. Julián), *farmacia*, Zamora.
- Hernández (D. Matías), *farmacia*, Cosuenda (Zaragoza).
- Hernández (D. Tomás), *farmacia*, Aldeadávila (Salamanca).
- Herrera (D. Antonio), *farmacia*, Jodar (Jaén).
- Hidalgo (D. Félix), *farmacia*, Fuente del Arco (Badajoz).
- Hontañón (D. Adolfo), *médico*, Ajo (Santander).
- Hueria (D. José), *farmacia*, Peñas de San Pedro (Albacete).
- Huerta (D. Juventino), *farm.*, Lozoyuela (Madrid).
- Huidobro (D. Vicente), *farm.*, Briviesca (Burgos).
- Ibáñez (D. Cleto), *médico*, Siles (Jaén).
- Ibáñez (D. Ignacio), *farm.*, Cortes (Castellón).
- Ibáñez (D. Miguel), *médico*, Teruel.
- Ibars (D. Vicente), *médico*, Castellón de Rugat (Valencia).
- Igarza (D. Alberto), *farmacia*, Puente del Arzobispo (Toledo).
- Iglesias (D. Gonzalo), *médico*, Lugo.
- Iglesias (D. Manuel), *farmacia*, Lugo.
- Iglesias (D. Manuel), *médico*, Ordenes (Coruña).
- Ilari (D. Modesto), *médico*, Cascante (Navarra).
- Irazusta (D. Gabino), *médico*, Tolosa (Guipúzcoa).
- Iriarte (D. Bernardino), *farmacia*, Huesca.
- Iribarren (D. Agustín), *farmacia*, Redondela (Pontevedra).
- Istúriz (D. Reg.no), *médico*, Escaroz (Navarra).
- Izquierdo (D. Daniel), *farmacia*, Mora (Teruel).
- Jaén (D. Francisco), *médico*, Gieza (Murcia).
- Jáuregui (D. Anselmo), *farmacia*, Villafranca (Guipúzcoa).
- Jaurieta (D. Sixto), *farmacia*, Tafalla (Navarra).
- Jerez (D. Baltasar), *farmacia*, Riela (Zaragoza).
- Jerez (D. Manuel), *farm.*, Calatorao (Zaragoza).
- Jiménez (D. Angel), *médico*, Morata (Madrid).
- Jiménez (D. Antonio), *farmacia*, Córdoba.
- Jiménez (D. Antonio), *médico*, Junquera (Guadalajara).
- Jiménez (D. David), *farmacia*, San Bartolomé (Ávila).
- Jiménez (D. Eulogio), *farmacia*, Cógeces (Valladolid).
- Jiménez (D. José), *farmacia*, Linares (Jaén).
- Jiménez (D. José), *médico*, Albuera (Albacete).
- Jiménez (D. José), *médico*, Morell (Tarragona).
- Jiménez (D. Juan), *médico*, Estepa (Sevilla).
- Jiménez (D. Juan), *médico*, Guadix (Granada).
- Jiménez (D. Manuel), *farmacia*, Baza (Granada).
- Jiménez (D. Natalio), *farm.*, Gibrleón (Huelva).
- Jiménez (D. Ruperto), *farmacia*, Orrios (Teruel).
- Jiménez (D. Samuel), *farm.*, Coronil (Sevilla).
- Jimeno (D. Carlos), *farmacia*, Huete (Cuenca).
- Jimeno (D. Modesto), *farm.*, Alagón (Zaragoza).
- Jordán (D. Francisco), *farm.*, Siles (Canarias).
- Jordán (D. Manuel), *farm.*, Almansa (Albacete).
- Jubierre (D. Luis), *médico*, Huesca.
- Juli (D. Rafael), *médico*, La Escalá (Gerona).
- Jun (D. Alejandro), *médico*, Villanueva (Córdoba).
- Juncosa (D. Casimiro), *farmacia*, Gijón (Oviedo).
- Juncosa (D. Juan), *farmacia*, Cornudella (Tarragona).
- Linares (D. Antonio), *médico*, Málaga.
- López (D. Emilio), *médico*, Deusto (Vizcaya).
- Mach (D. Miguel), *farm.*, Tarrasa (Barcelona).
- Martorell (D. Bernabé), *farmacia*, Palma (Baleares).
- Merino (D. Manuel), *médico*, Córdoba.
- Moraleda (D. Juan), *médico*, Toledo.
- Mozos (D. José), *médico*, Haro (Logroño).
- Pérez (D. Agustín), *médico*, Perdiguera (Zaragoza).
- Pérez (D. Máximo), *médico*, Ayeinte (Ávila).
- Poladura (D. Andrés), *médico*, Talavera (Toledo).
- Prieto (D. Antonio), *veterinario*, Montilla (Córdoba).
- Ramajo (D. Francisco), *médico*, San Miguel (Ávila).
- Ruiz (D. Pedro), *médico*, Villaveta (Burgos).
- Sagarminaga (D. Atanasio), *farmacia*, Beasain (Guipúzcoa).
- Salgado (D. José), *farmacia*, Venialbo (Zamora).
- Sánchez (D. Jo quin), *veterinario*, Fombellida (Valladolid).
- Sánchez (D. Vicente), *farmacia*, Villagarcía (Badajoz).
- Varela (D. Desiderio), *médico*, Coruña.
- Villarrubia (D. Pedro), *ve. erianis*, Puebla de Don Fadrique (Toledo).
- Yagüe (D. Juan), *médico*, Landete (Cuenca).
- Yagüe (D. Juan), *farmacia*, Alcaraz (Albacete).
- Yébenes (D. Gaspar), *médico*, La Bodega (León).
- Yuste (D. Juan), *médico*, Villatordo (Albacete).
- Yuste (D. Julio), *médico*, Gea (Teruel).
- Zamorano (D. Feliciano), *veterinario*, Romera (Toledo).

## SECCION DE ANUNCIOS

# LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y muy reconstituyente.

CON ESTA AGUA SE TIENE LA SALUD A DOMICILIO

Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Esta agua *no irrita* por razón de sus *componentes*, y es superior á la que, llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajos. Depósito central y *único*.

Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJOS, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto desde el 15 de junio al 15 de septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Billetes: Jardines, 15, bajos, donde se dan explicaciones y hojas clínicas.

# La Patria de Cervantes

REVISTA MENSUAL LITERARIA ILUSTRADA

Cada número de esta Revista consta de unas 112 páginas

Y CONTIENE

NOVELAS, VIAJES, HISTORIETAS, NOVEDADES CIENTÍFICAS, ETC.

TODO DE LO MÁS ESCOGIDO Y MORAL

*Impresa en papel couché (estucado), con tipos nuevos é ilustrada con numerosos grabados.*

CONDICIONES DE LA SUBSCRICIÓN

Madrid . . . . .	9 pesetas al año.
España, Islas Baleares y Canarias. . . . .	10 —
Unión Postal. . . . .	12 —



Vereinigte Chininfabriken ZIMMER & C<sup>o</sup>, FRANKFURT s. M.

**LA EUQUININA** se usa con la misma acción terapéutica que la quinina en las calenturas, la gripe, la malaria, el tífus, la tos ferina, las neuralgias, etc., y como tónica. **La Euquinina** no tiene gusto amargo, no cansa al estómago y presenta una acción mucho menos acentuada sobre el sistema nervioso que la quinina. Dosis como con la quinina.

**EL EUNATROL** colagogo precioso, puede ser tomado durante meses, bajo la forma de píldoras de **Eunatrol**, sin provocar efectos secundarios. Dosis: 4 píldoras de 0,25 gramos por la mañana y por la noche durante algunas semanas.

**EL VALIDOL** energético analéptico, antihistérico y antineurasténico, además buen estomacal y muy eficaz contra el **Mareo** en los viajes de mar. Dosis: 5, 5 ó 10 gotas sobre azúcar, en vino de Jerez ó 1 á 5 pralinés de Validol. No produce irritaciones locales.

**LA UROSINA** remedio perfectamente inocente y profiláctico contra la **Gota** y **Diátesis úrica**; puede ser recetada en forma de **Tabletas ó Sal efervescente de Urosina**. Dosis: 6 á 10 tabletas por día durante algunas semanas.

**LA FORTOINA** antidiarreico insípido, remedio seguro contra las diarreas de toda clase y el catarro intestinal tuberculoso. En oposición á las preparaciones de ácido tánico, la **Fortoina** es un verdadero remedio. Dosis: 5 x 0,25 gramos por día para adultos. Posee además cualidades antisépticas y bactericidas muy notables y es un eficaz **Antigonorreico**.

**EUPIRINA** antipirético absolutamente inofensivo, que al contrario de las demás preparaciones de fenetidina posee, en vez de un efecto narcótico, un efecto excitante con marcada **mejoría**; indicada por esta razón en toda clase de ataques febriles en los **niños** y **ancianos**, en los casos de **notable debilidad** y en los **colapsos**. Dosis ordinaria para adultos: 1,50 gr. en polvo, 1 ó 2 veces al día solamente.

Otras especialidades marca «Zimmer»: Quinina, Perlas de Quinina, Chocolate á la Quinina en tabletas. Cocaína, Cafeína, Extractos, Preparaciones de Iodo, etc.

Muestras, bibliografía y demás detalles gratis á disposición de los señores médicos.

Representante para el centro de España: **Walter Wicke, Madrid, Magdalena, 1.**

DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS



LIBRERÍA EDITORIAL DE BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

## AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DE BOLSILLO Ó MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO Y DIARIO DE VISITA PARA 1901, Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS, bajo la dirección facultativa del Dr. D. Gustavo Reboles, exalumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de esta Corte y médico numerario por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.— Precios: en tela á la inglesa, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

## Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite de hígado de bacalao y glicerosulfatos ó hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la *tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes*, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; **indispensable** á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida é inalterable.—De venta en las farmacias.

Tetuán de Chamartín.—Imp. de Bailly-Baillière é hijos.